

Vengo en disponer cese como segundo Jefe de mi Cuarto Militar el Contraalmirante de la Armada D. Joaquín Cervera y Valderrama.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer cese como Jefe de la Base Naval secundaria de Baleares el Contraalmirante de la Armada D. Guillermo Díaz y Arias Salgado.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer cese como Contraalmirante Jefe de las Flotillas de Destruyores el Contraalmirante de la Armada D. Manuel Fernández Pina.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer cese de segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada el Contraalmirante D. Ramón Navia Osorio y Castropol.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que el Contraalmirante de la Armada D. Luis Pascual del Pobil y Chicheri cese en el cargo de Jefe de la jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la Sección de Personal del Ministerio de Marina.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer cese como Vocal de la Junta para la redacción de Reglamentos orgánicos el Contraalmirante de la Armada D. Pedro Zarandona y Posadillo.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar segundo Jefe de mi Cuarto Militar al Contraalmirante de la Armada D. Guillermo Díaz y Arias Salgado.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Jefe de la Base Naval secundaria de Baleares al Contraalmirante de la Armada D. Luis Pascual del Pobil y Chicheri.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Contraalmirante Jefe de las Flotillas de Destruyores al Contraalmirante de la Armada D. Ramón Navia Osorio y Castropol.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada al Contraalmirante D. Joaquín Cervera y Valderrama.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Jefe de la Jurisdicción gubernativa de Marina en Madrid y de la Sección de Personal del Ministerio de Marina al Contraalmirante de la Armada D. Pedro Zarandona y Posadillo.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar al Contraalmirante de la Armada D. Manuel Ruiz y de Atauri Vocal de la Junta para la redacción de Reglamentos orgánicos, creada por disposición de 27 de Septiembre de 1931.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que el Contraalmirante de la Armada D. Manuel Fernández Piña quede en situación de disponible forzoso en Cádiz.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
JOSÉ GIRAL PEREIRA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DECRETOS

El Monasterio de Veruela, del que el Estado se incautó por ministerio de la ley, ofrece un interés artístico muy destacado en algunas de sus partes, principalmente en su iglesia y en su claustro; un interés histórico nacional en su conjunto, y un interés estético nacional por el paisaje en que la fábrica se sitúa subrayándole.

Por las dificultades que ofrece al Estado precisar su mejor aprovechamiento y destino, y por los gastos cuantiosos de reparación y conservación del edificio, realmente abandonado en su mayor parte, y sólo insuficientemente atendido en la parte utilizada por sus beneficiarios anteriores, se plantea al Estado un problema de difícil solución sino a costa de excesivos sacrificios.

Por fortuna, el simpático interés regional, agudizado en los pueblos limi-